

Derechos Humanos Sin Filtro



VOL 00

*Sin derechos plenos, no
hay igualdad real*



Carta de la editora

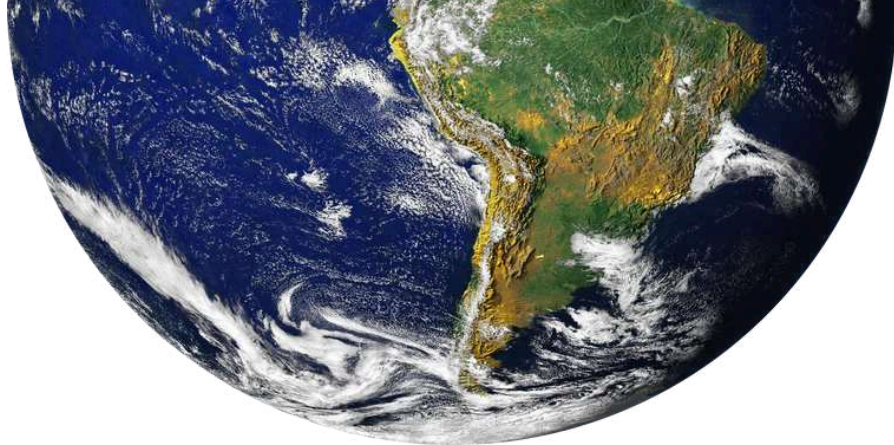
Bienvenidas y bienvenidos a la primera edición de Derechos humanos Sin Filtro, un espacio dedicado a la reflexión, la educación, la denuncia y la construcción de un futuro más justo.

Cada mes de marzo nos recuerda los logros alcanzados en materia de derechos humanos de las mujeres, pero también nos obliga a mirar con honestidad todo lo que aún falta. La desigualdad salarial, la violencia de género, la falta de acceso a salud reproductiva y la escasa representación en espacios de poder siguen siendo realidades que afectan a millones de mujeres en todo el mundo. En un mundo cambiante, en el que nuestros derechos siempre se ven bajo una lupa, es necesario dedicar espacios a la reflexión.

En esta primera edición, exploramos estos desafíos con datos, análisis y voces que nos inspiran a seguir luchando. Los testimonios de quienes resisten día a día, son parte del objetivo de esta revista que es un llamado a la acción.

Porque los derechos de las mujeres no son una concesión, sino una deuda pendiente. Porque el cambio no llegará solo: lo construiremos juntas y juntos.

Emilia Parra.



Los desafíos a los que aún se enfrentan las mujeres al rededor del mundo

A pesar de los avances en la lucha por los derechos de las mujeres, persisten desafíos significativos a nivel global. La desigualdad de género sigue siendo una realidad en áreas como el acceso a la educación, la salud, el trabajo y la participación política. Aunque se han logrado importantes reformas legales, las normas culturales y los prejuicios profundamente arraigados siguen limitando las oportunidades y derechos de las mujeres.

El avance en la igualdad de género ha sido lento debido a factores complejos, como el patriarcado histórico, las estructuras de poder desiguales y la resistencia al cambio en algunas sociedades. Además, la lucha por los derechos de las mujeres se enfrenta a la fragmentación y a la falta de un consenso global en temas clave, como el aborto o la violencia de género. La lucha es diversa, pero sigue siendo esencial para lograr un mundo más justo e igualitario.

Mutilación genital femenina

La mutilación genital femenina engloba todos los procedimientos que implican la resección parcial o total de los genitales externos femeninos, así como otras lesiones causadas a los órganos genitales femeninos por razones no médicas.

Trata y Tráfico Sexual

Si bien también existen casos de hombres víctimas del tráfico sexual, el 71% de las víctimas de trata son mujeres y niñas. La mayoría de los hombres dentro de estas estadísticas son explotados laboralmente o para el tráfico de órganos, mientras que mujeres y niñas se dedican principalmente al tráfico sexual. Es la conocida como esclavitud del siglo XXI.

Violencia de género

La violencia de género se refiere a los actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas en razón de su género. Tiene su origen en la desigualdad de género, el abuso de poder y la existencia de normas dañinas. El término se utiliza principalmente para subrayar el hecho de que las diferencias estructurales de poder basadas en el género colocan a las mujeres y niñas en situación de riesgo frente a múltiples formas de violencia. Si bien las mujeres y niñas sufren violencia de género de manera desproporcionada, los hombres y los niños también pueden ser blanco de ella.

Matrimonio Forzoso

Se estima que alrededor de 12 millones de niñas menores de 18 años son forzadas a casarse cada año, según datos de UNICEF. ¿Dónde ocurre esto? La mayoría de los casos se dan en regiones de África subsahariana, Asia del Sur y América Latina. Sin embargo, también es un problema en países de Oriente Medio y algunas zonas de Europa del Este.

Violencia Sexual

La Organización Mundial de la Salud define la violencia sexual como: “todo acto sexual, la tentativa de consumir un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo”



5 vulneraciones que aún persisten

La lucha continúa: avances, retrocesos y la resistencia de las mujeres en tiempos de reacción conservadora

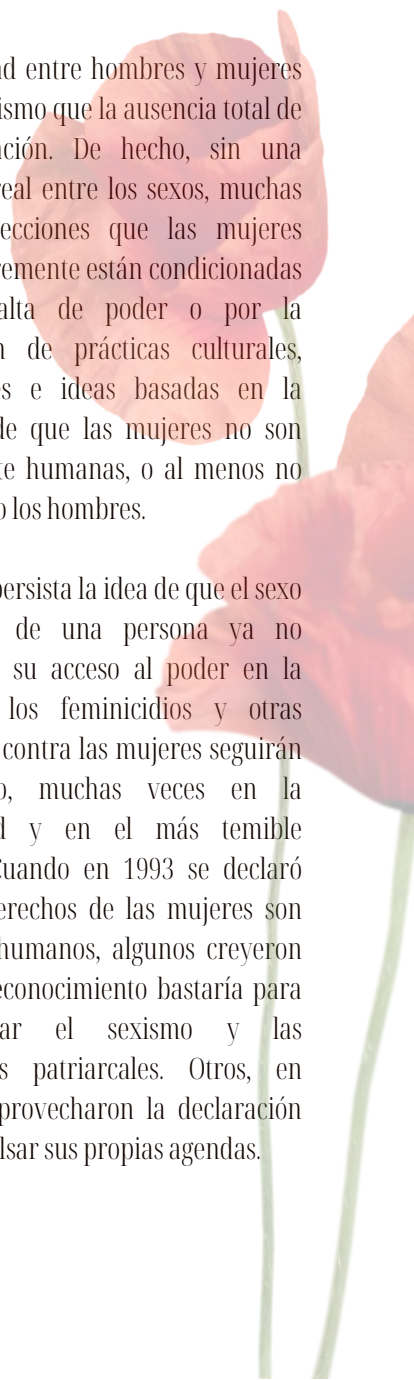
Pocas personas han comprendido plenamente que la universalidad de los derechos humanos implica que estos deben ser entendidos, respetados y garantizados desde una perspectiva de género. De lo contrario, no estaríamos hablando de derechos humanos en su totalidad, sino únicamente de los derechos de los hombres.

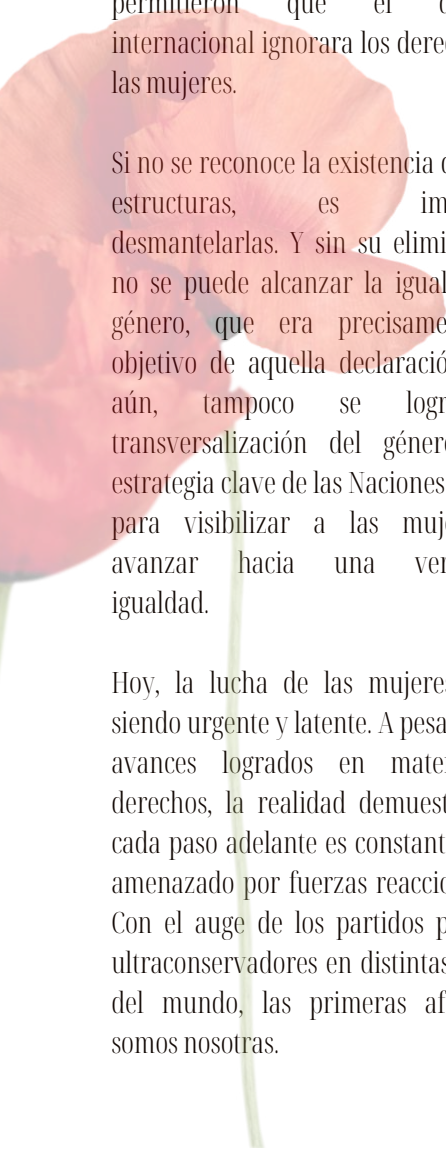
Cuando el análisis de los hechos o del derecho carece de una perspectiva de género, se adopta, consciente o inconscientemente, una visión androcéntrica que se presenta como neutral o universal, pero que en realidad responde a las experiencias y necesidades de ciertos hombres.

Para que los derechos humanos reflejen verdaderamente la diversidad de experiencias, intereses y necesidades de todas las personas —y no solo de las mujeres— es fundamental abordarlos desde una perspectiva de género. Solo así se garantiza su aplicación justa e incluyente.

La igualdad entre hombres y mujeres no es lo mismo que la ausencia total de discriminación. De hecho, sin una igualdad real entre los sexos, muchas de las elecciones que las mujeres toman libremente están condicionadas por la falta de poder o por la imposición de prácticas culturales, costumbres e ideas basadas en la creencia de que las mujeres no son plenamente humanas, o al menos no tanto como los hombres.

Mientras persista la idea de que el sexo o género de una persona ya no determina su acceso al poder en la sociedad, los feminicidios y otras violencias contra las mujeres seguirán ocurriendo, muchas veces en la impunidad y en el más temible silencio. Cuando en 1993 se declaró que los derechos de las mujeres son derechos humanos, algunos creyeron que ese reconocimiento bastaría para dismantelar el sexismo y las estructuras patriarcales. Otros, en cambio, aprovecharon la declaración para impulsar sus propias agendas.





Aún hay quienes no solo desconocen la importancia de haber afirmado que los derechos de las mujeres son derechos humanos, sino que tampoco comprenden que, aunque esta declaración representó un avance, por sí sola no elimina las estructuras físicas y mentales que durante décadas permitieron que el derecho internacional ignorara los derechos de las mujeres.

Si no se reconoce la existencia de estas estructuras, es imposible dismantelarlas. Y sin su eliminación, no se puede alcanzar la igualdad de género, que era precisamente el objetivo de aquella declaración. Más aún, tampoco se logra la transversalización del género, una estrategia clave de las Naciones Unidas para visibilizar a las mujeres y avanzar hacia una verdadera igualdad.

Hoy, la lucha de las mujeres sigue siendo urgente y latente. A pesar de los avances logrados en materia de derechos, la realidad demuestra que cada paso adelante es constantemente amenazado por fuerzas reaccionarias. Con el auge de los partidos políticos ultraconservadores en distintas partes del mundo, las primeras afectadas somos nosotras.

Las políticas regresivas que promueven restringen derechos fundamentales, dismantelan instituciones creadas para nuestra protección y refuerzan estructuras que perpetúan la desigualdad.

Uno de los primeros signos de estos retrocesos es el cierre de centros de atención a mujeres víctimas de violencia, la reducción de fondos para programas de igualdad de género y el debilitamiento de marcos legales que garantizan nuestra seguridad y autonomía. No es casualidad: cuando el poder se reorganiza en torno a ideologías que buscan restaurar valores tradicionales basados en el sometimiento de las mujeres, los espacios conquistados con esfuerzo se convierten en objetivos a eliminar.

Mientras tanto, la violencia de género sigue en aumento. No se trata solo de cifras alarmantes de feminicidios y agresiones, sino de un contexto global donde la misoginia se normaliza y se disfraza de opinión política o libertad de expresión. Esto nos muestra con claridad que cada pequeño avance en nuestros derechos puede ir acompañado de intentos de retroceso, muchas veces organizados y sistemáticos.

- Escala mundial de la violencia contra las mujeres: Se calcula que, en todo el mundo, 736 millones de mujeres – casi una de cada tres – han sido víctimas de violencia física o sexual por parte de su pareja; de violencia sexual fuera de la pareja o de ambas al menos una vez en su vida (el 30 por ciento de las mujeres de 15 años o más). Estos datos no incluyen el acoso sexual. Las tasas de depresión, trastornos de ansiedad, embarazos no deseados, infecciones de transmisión sexual y VIH son más elevadas entre las mujeres que han experimentado violencia que entre las que no la han sufrido, al igual que ocurre con muchos otros problemas de salud que pueden perdurar una vez que ha cesado la violencia.
- Violencia en la pareja: La mayoría de los actos de violencia contra las mujeres son perpetrados por sus esposos o parejas actuales o anteriores. Más de 640 millones de mujeres de 15 años o más (el 26 por ciento del total) han sido objeto de violencia por parte de su pareja.
- Mientras que el 60 por ciento de los homicidios de mujeres son cometidos por sus parejas u otros miembros de la familia, solo el 12 por ciento de los homicidios de hombres se producen en la esfera privada.



Mujeres al rededor del mundo En las voces de ellas

En esta edición, nos embarcamos en un viaje a través de voces femeninas desde distintas partes del mundo. Nuestro objetivo es explorar, desde sus experiencias profesionales, los desafíos, avances y perspectivas en torno a los derechos de las mujeres.

Cada una de ellas nos comparte su visión desde su campo de trabajo, aportando miradas diversas pero unidas por un mismo propósito: la equidad de género. En esta conversación, abordamos los derechos de las mujeres desde el respeto a sus trayectorias y el valor de sus experiencias. Porque cuando las mujeres hablan de mujeres, el diálogo se enriquece y el cambio se fortalece.

Desafíos y oportunidades para las mujeres en Chile desde una perspectiva de género

KARLA HORMAZABAL

En un contexto donde la desigualdad de género sigue marcando la vida de miles de mujeres, las barreras para alcanzar una verdadera autonomía económica y social persisten. A pesar de los avances legislativos y los discursos a favor de la equidad, en la práctica, muchas mujeres aún enfrentan obstáculos estructurales que limitan su desarrollo y acceso a oportunidades. En esta entrevista, Karla analiza los principales desafíos que enfrentan las mujeres en el ámbito laboral y económico, la falta de medidas efectivas por parte del Estado y el sector privado, y la importancia del emprendimiento como herramienta clave para la independencia financiera. Además, enfatiza la necesidad de actualizar las leyes con perspectiva de género y fortalecer las políticas públicas para garantizar igualdad de condiciones en todos los ámbitos.



Karla señala que, a pesar de los avances en materia de equidad de género, aún existen múltiples barreras que dificultan el ejercicio pleno de los derechos económicos y sociales de las mujeres.

"Uno de los principales desafíos es la falta de una legislación que realmente se ajuste a la realidad social", afirma. Un ejemplo claro de ello es que, si una mujer casada desea formalizar una Microempresa Familiar en su hogar, la ley le exige contar con la autorización notarial de su esposo, incluso si este ha desaparecido hace años y no tienen contacto. "Por el simple hecho de estar casada, sigue requiriendo un permiso que muchas veces es imposible de obtener", explica.

Además, destaca que la brecha salarial persiste en diversos sectores y que los permisos de maternidad siguen siendo desiguales, recayendo la mayor responsabilidad sobre las mujeres. A esto se suma un machismo estructural arraigado que continúa limitando el acceso de las mujeres a oportunidades equitativas. "Si bien hemos avanzado, aún queda mucho por hacer para garantizar igualdad de condiciones", enfatiza.

KARLA HORMAZABAL

Para Karla, el emprendimiento es una clave fundamental para la autonomía económica de las mujeres. "Tener un trabajo y generar ingresos propios les permite independencia financiera, lo que a su vez ayuda a erradicar la violencia económica que muchas mujeres sufren", sostiene.

En este sentido, resalta que emprender, ya sea desde el hogar, a través de plataformas digitales o en espacios físicos de comercialización, permite a muchas mujeres generar ingresos mientras compatibilizan sus labores de cuidado, que aún recaen mayoritariamente en ellas. "Esto no solo les brinda independencia económica, sino que también les otorga control total sobre sus vidas, sin depender de nadie más", puntualiza.

Karla considera que el Estado sigue estando en deuda con las mujeres en esta materia. "Se ha declarado un 'Estado feminista', pero en la práctica los avances han sido mínimos. Más allá de extender el programa '4 a 7' para cubrir el período de vacaciones, no ha habido mejoras sustanciales en los programas dirigidos a mujeres", comenta. Por otro lado, critica la falta de fiscalización en el sector privado para garantizar condiciones equitativas.

"Seguimos viendo disparidad salarial, escasa presencia femenina en altos cargos y la ausencia de medidas que permitan una conciliación real entre el trabajo y la vida personal. Un claro ejemplo es el uso de vacíos legales para evitar la implementación de salas cuna, lo que desincentiva la contratación de mujeres".

Asimismo, enfatiza que la falta de coordinación entre el sector público y privado perpetúa las barreras de acceso y desarrollo para las mujeres emprendedoras. "No hay una alineación efectiva entre ambos sectores para abordar estas desigualdades, lo que sigue dejando a muchas mujeres en desventaja",

Para Karla, una de las principales prioridades es actualizar las leyes con un enfoque de género. "No es aceptable que, solo por ser mujer, existan menos garantías laborales o restricciones en el acceso a la actividad comercial", afirma. También subraya la necesidad de promover programas de capacitación en oficios y profesiones que faciliten una mayor inserción laboral femenina. Asimismo, destaca la importancia de ampliar la cobertura de los fondos concursables destinados a emprendimientos liderados por mujeres.

KARLA HORMAZABAL

"Hoy, en programas como los de FOSIS, hay más de 1.000 postulaciones para apenas 20 cupos por comuna. Esto es una brecha enorme que debe ser abordada", sostiene.

Finalmente, menciona la urgencia de replantear programas como "4 a 7" y "Mujer Jefa de Hogar", asegurando que se deben diseñar con un enfoque territorial que responda a las necesidades reales de las mujeres y no desde una visión centralista. "Solo con políticas públicas bien diseñadas y ejecutadas podremos avanzar hacia una mayor equidad económica y social", concluye.

Karla Hormazábal Donoso, científica política de la Universidad Diego Portales con especialización en Género y Políticas Públicas Globales en la Universidad de Chile. Su trayectoria ha estado marcada por su trabajo en política pública, con un enfoque en género, emprendimiento y acceso al mercado laboral. Karla ha colaborado en el desarrollo de políticas de igualdad de género en instituciones clave como el Ministerio de Educación (MINEDUC) y el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (SernamEG), donde ha trabajado en programas para la inserción laboral de las mujeres. Actualmente, se desempeña como Coordinadora de Fomento Productivo en la Ilustre Municipalidad de Pudahuel.



A nivel mundial, casi el 65% de las personas en edad de jubilación que no tienen pensión son mujeres.

La brecha salarial de género se proyecta a lo largo de toda la vida de las mujeres e incluso aumenta con la edad.

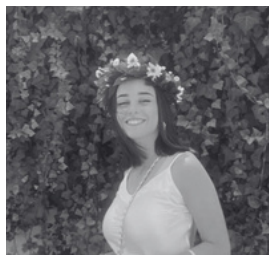
La legislación italiana con respecto a las mujeres

VALENTINA BRAGA

Le preguntamos a Valentina cuáles eran las principales dificultades que enfrentan las mujeres en Italia hoy en términos de derechos y equidad. Para ella, la respuesta se resume en tres temas centrales: la violencia de género, la desigualdad económica y los derechos reproductivos.

Respecto a la violencia de género, menciona que es un tema de interés general en el país desde 1965, cuando Franca Viola, con solo 17 años, rechazó el "matrimonio reparatorio" tras ser violada, desafiando una ley que permitía a los agresores evitar la cárcel si se casaban con la víctima. Desde entonces, ha habido avances legislativos significativos. Sin embargo, a pesar de estos progresos, Valentina señala que el sistema italiano aún enfrenta múltiples deficiencias en la prevención y respuesta a la violencia de género, incluyendo la falta de un plan de acción integral y la insuficiencia de recursos para la prevención y el apoyo a las víctimas.

En cuanto a la desigualdad económica, Valentina nos menciona que, si bien la brecha salarial de género en Italia es del 5.3% —una de las más bajas de Europa—, esta cifra no refleja completamente la discriminación indirecta y la segregación ocupacional. Las mujeres siguen estando sobrerrepresentadas en sectores con salarios más bajos y condiciones laborales precarias. Para ella, la pandemia de COVID-19 impactó gravemente el empleo femenino, con una reducción del 2.5% en comparación con el 1.5% en el caso de los hombres.



VALENTINA BRAGA

Aunque en 2021 se introdujeron mecanismos de certificación de igualdad de género en las empresas, persisten desafíos en la participación laboral de las mujeres, y el país sigue estando por debajo de la media europea en este aspecto.

En relación con los derechos reproductivos, la experta nos comenta que el acceso a la salud y los derechos reproductivos sigue siendo un tema complejo y lleno de obstáculos. El 72% de los hospitales presentan altos niveles de objeción de conciencia entre el personal médico y, en algunas regiones como Abruzzo y Sicilia, casi el 90% de los médicos se niegan a practicar abortos. En cuanto a la anticoncepción, Italia sigue rezagada en comparación con otros países europeos. Según el Contraception Policy Atlas Europe 2023, el país ocupaba el puesto 23 de 45 en acceso a métodos anticonceptivos, con costos elevados y falta de información accesible para las mujeres. Otro aspecto preocupante es el aumento del IVA en productos de higiene femenina.

Por último, Valentina destaca la discriminación interseccional que enfrentan las mujeres migrantes en Italia. Ellas representan la mitad de la población extraeuropea residente y enfrentan formas específicas de discriminación y violencia. Muchas trabajan en sectores de cuidado y asistencia doméstica, donde la precariedad laboral y la falta de derechos son comunes.

le consultamos cuales considera ella que eran los avances más significativos para las mujeres en Italia. Para Valentina, los avances legislativos en materia de derechos de las mujeres en Italia y Europa han sido numerosos desde el final de la Segunda Guerra Mundial. Sin embargo, considerando los desafíos en la implementación de muchas de estas normativas, destaca algunos de los más significativos:

En primer lugar, menciona el Decreto Legislativo 5 del 25 de enero de 2010, que refuerza el derecho de las trabajadoras a percibir el mismo salario que sus compañeros varones en igualdad de condiciones. En caso de conducta discriminatoria, el incumplimiento de la orden judicial por parte del empleador puede ser sancionado con una multa de hasta 50,000 euros o prisión de hasta seis meses. Además, esta normativa incentiva a las empresas con reducciones fiscales para promover horarios de trabajo flexibles, revisa la legislación sobre licencia parental para facilitar el regreso de las mujeres al empleo, e introduce incentivos para el emprendimiento femenino, así como sanciones contra el acoso sexual y la desigualdad de trato en el ámbito laboral.

En cuanto a la representación de las mujeres en el ámbito corporativo, Valentina señala la Ley del 12 de julio de 2011, n. 120, que establece que las empresas cotizadas en bolsa deben garantizar una distribución equilibrada de género en sus consejos de administración. Según esta normativa, el género menos representado dentro del órgano administrativo debe ocupar al menos un tercio de los puestos disponibles, criterio que se aplicará durante tres mandatos consecutivos y también será válido para las empresas sujetas al control de administraciones públicas.

Respecto a la lucha contra la violencia de género, menciona la Ley n. 38 de 2009, que tipificó el acoso (stalking) como delito en el Código Penal, incorporándolo en el artículo 612-bis. Esta ley reconoce el acoso como una forma de persecución obsesiva y persistente, afectando la libertad moral de la víctima.

Otro avance relevante para Valentina es el decreto-ley contra el feminicidio y la violencia contra las mujeres, aprobado en 2013. Esta normativa endurece las penas en un tercio si la violencia es presenciada por un menor, si la víctima está embarazada, o si el agresor es el cónyuge (incluso separado) o la pareja, aunque no convivan. También establece el arresto obligatorio en caso de maltrato y acoso en flagrancia.

2024 se concluyó con más de 2.900 violaciones sexuales, en su mayoría contra mujeres, y más de 8.500 actos persecutorios (cifras en descenso en comparación con 2023). Sin embargo, aumentaron los maltratos a familiares y convivientes, que superan los 12.000. Más de 23.000 mujeres fueron escuchadas en los centros de la Red Nacional contra la Violencia y se realizaron más de 32.000 llamadas al número 1522

VALENTINA BRAGA

Finalmente, resalta la Ley 69/2019 contra la violencia de género, que ha significado un avance crucial en la protección de las víctimas. Entre sus medidas, se eliminan las órdenes de protección judicial para mujeres víctimas de violencia, se crean tribunales especializados en casos de violencia doméstica, y se establecen alojamientos seguros para las víctimas, además de un mayor apoyo psicológico.

En cuanto a los avances legislativos a nivel europeo, Valentina destaca la Convención de Estambul de 2011 y la Directiva sobre Igualdad de Género en el Trabajo de 2021 como ejemplos clave de esfuerzos para mejorar la condición de las mujeres en el continente.

le consultamos cuales considera ella que eran los avances más significativos para las mujeres en Italia, Para Valentina, los avances legislativos en materia de derechos de las mujeres en Italia y Europa han sido numerosos desde el final de la Segunda Guerra Mundial. Sin embargo, considerando los desafíos en la implementación de muchas de estas normativas, destaca algunos de los más significativos:

En primer lugar, menciona el Decreto Legislativo 5 del 25 de enero de 2010, que refuerza el derecho de las trabajadoras a percibir el mismo salario que sus compañeros varones en igualdad de condiciones. En caso de conducta discriminatoria, el incumplimiento de la orden judicial por parte del empleador puede ser sancionado con una multa de hasta 50,000 euros o prisión de hasta seis meses. Además, esta normativa incentiva a las empresas con reducciones fiscales para promover horarios de trabajo flexibles, revisa la legislación sobre licencia parental para facilitar el regreso de las mujeres al empleo, e introduce incentivos para el emprendimiento femenino, así como sanciones contra el acoso sexual y la desigualdad de trato en el ámbito laboral.

En 2023, la Autoridad de Protección de Datos Personales intervino sobre el fenómeno del llamado "revenge porn" (art. 612-ter del Código Penal). A unos 5 años de la aprobación de la Ley 69/2019 que incluyó este delito en el Código Penal, este fenómeno muestra un aumento preocupante: 299 las denuncias de personas que temen la difusión de fotos y videos con contenido sexual explícito, el doble que el año anterior.

VALENTINA BRAGA

En cuanto a la representación de las mujeres en el ámbito corporativo, Valentina señala la Ley del 12 de julio de 2011, n. 120, que establece que las empresas cotizadas en bolsa deben garantizar una distribución equilibrada de género en sus consejos de administración. Según esta normativa, el género menos representado dentro del órgano administrativo debe ocupar al menos un tercio de los puestos disponibles, criterio que se aplicará durante tres mandatos consecutivos y también será válido para las empresas sujetas al control de administraciones públicas.

Respecto a la lucha contra la violencia de género, menciona la Ley n. 38 de 2009, que tipificó el acoso (stalking) como delito en el Código Penal, incorporándolo en el artículo 612-bis. Esta ley reconoce el acoso como una forma de persecución obsesiva y persistente, afectando la libertad moral de la víctima.

Otro avance relevante para Valentina es el decreto-ley contra el feminicidio y la violencia contra las mujeres, aprobado en 2013. Esta normativa endurece las penas en un tercio si la violencia es presenciada por un menor, si la víctima está embarazada, o si el agresor es el cónyuge (incluso separado) o la pareja, aunque no convivan. También establece el arresto obligatorio en caso de maltrato y acoso en flagrancia.

Cuando se le consulta sobre la posición de Italia en términos de igualdad de género en comparación con otros países europeos, la profesional señala que el país sigue rezagado en esta materia. Según el Índice Europeo de Igualdad de Género, elaborado por el Instituto Europeo de la Igualdad de Género (EIGE), Italia obtuvo en 2023 una puntuación de 65 sobre 100, ubicándose en la décimo tercera posición dentro de la UE. Aunque ha habido mejoras respecto a años anteriores —con un incremento de 14.9 puntos desde 2010, el mayor aumento registrado entre los Estados miembros—, Italia aún está lejos de alcanzar a países como España (76.4 puntos), Bélgica (76), Francia (75.7) o Alemania (70.8).

En cuanto a otros indicadores internacionales, la experta menciona el informe de la Brecha Global de Género del Foro Económico Mundial (WEF), que presenta un panorama menos alentador. Mientras el Índice Europeo muestra avances, este informe sitúa a Italia en el puesto 79 a nivel mundial, con una caída de 16 posiciones respecto al año anterior. La distancia con otros países de la Eurozona es considerable, lo que evidencia la persistencia de desafíos estructurales en materia de igualdad de género.

Al preguntarle sobre el papel de las políticas públicas y los movimientos feministas en la defensa de los derechos de las mujeres, la especialista

VALENTINA BRAGA

destaca que, bajo el gobierno de Giorgia Meloni, estos temas han estado en el centro del debate. La agenda de Fratelli d'Italia refleja una postura marcadamente conservadora, particularmente en lo relativo a la familia tradicional y el derecho al aborto. En cuanto a las recientes iniciativas legislativas, la profesional menciona que en 2023 se presentó en el Senado un proyecto de ley impulsado por Forza Italia (Ddl n. 165) que busca reconocer capacidad jurídica al feto. Además, tras el feminicidio de Giulia Tramontano, embarazada de siete meses, se propuso la introducción del artículo 575-bis en el Código Penal, con el objetivo de tipificar el homicidio de una mujer embarazada como doble homicidio.

Mientras en Europa se avanza en la protección del derecho al aborto —con su inclusión en la Constitución francesa y su reconocimiento como derecho fundamental en la UE—, en Italia, la experta advierte que las medidas adoptadas podrían comprometer la libertad de elección. En abril de 2024, se aprobó una enmienda al artículo 44 del Plan Nacional de Recuperación y Resiliencia (PNRR) que permite la presencia de grupos antiabortistas en los servicios de asesoramiento familiar, lo que, según ella, podría afectar la imparcialidad del servicio público y la autonomía de las mujeres en sus decisiones reproductivas.

Cuando se le consulta sobre la educación en igualdad de género, la especialista explica que en noviembre de 2023 el Ministerio de Educación lanzó un programa titulado "Educación en relaciones", destinado a sensibilizar sobre la violencia de género en las escuelas. Sin embargo, esta iniciativa ha generado controversia debido a la participación de asociaciones vinculadas al movimiento pro-vida, muchas de las cuales carecen de experiencia en la materia. Además, Italia sigue siendo uno de los pocos países europeos que no han implementado programas obligatorios de educación afectiva y sexual en las escuelas públicas, a pesar de que la Ley 107 de 2015 ya contempla la posibilidad de incluir esta formación en el currículo escolar.

En lo que respecta al activismo feminista, la profesional resalta que los movimientos en defensa de los derechos de las mujeres han sido fundamentales para visibilizar problemáticas como la violencia doméstica, la discriminación laboral y la brecha salarial. A pesar de la resistencia de ciertos sectores políticos, estas organizaciones han logrado impulsar debates sobre la implementación de políticas que promuevan la equidad de género, incluyendo licencias parentales equitativas y una mayor representación de las mujeres en espacios de decisión.

VALENTINA BRAGA

En esta edición, tenemos el honor de presentar a Valentina, una destacada experta en relaciones internacionales con una sólida formación en derechos humanos, democracia y justicia internacional. Italiana de nacimiento, Valentina ha dedicado su trayectoria a estudiar y profundizar en cuestiones de género y feminismo en Italia y Europa. Su compromiso va más allá del ámbito académico, ya que ha participado activamente en espacios feministas en Italia y España, trabajando desde la base para la construcción de sociedades más justas e igualitarias. Su conocimiento y experiencia la convierten en una voz imprescindible para comprender los desafíos actuales en materia de derechos humanos y equidad de género. En esta entrevista, nos comparte sus reflexiones, aprendizajes y perspectivas sobre el feminismo en Europa y su impacto global.



**El Alto Comisionado de Naciones Unidas,
en junio de 2024, denunció que 92 países
no cuentan con disposiciones para exigir
salarios equitativos a la hora de realizar
trabajos de igual valor.**

Desafíos y Resiliencia: El Periodismo de Investigación y el Rol de la Mujer en la Defensa del Medio Ambiente en Chile

MARIA DEL MAR PARRA

En esta entrevista, conversamos con María, una destacada periodista de investigación chilena, quien nos comparte su experiencia en un campo marcado por desafíos económicos, de género y de poder. A través de su trabajo, María ha descubierto las complejidades y limitaciones del periodismo de investigación en Chile, un entorno en el que el tiempo y los recursos suelen ser escasos. Además, aborda la creciente importancia de las mujeres en la defensa del medio ambiente y los obstáculos adicionales que enfrentan al tomar un rol desafiante en este ámbito. María nos ofrece una mirada profunda sobre el machismo, las amenazas y la lucha por visibilizar las causas ambientales desde una perspectiva de género.



Partimos preguntando a María sobre su experiencia como periodista de investigación en Chile, “he notado que las oportunidades para hacer periodismo de investigación bien remunerado son bastante limitadas. La mayoría de los recursos se destinan a otras áreas y no se asignan suficientes fondos para que un periodista pueda dedicarse a investigar a fondo un tema durante un largo periodo de tiempo. Lo que suele ocurrir es que muchos proyectos se financian con fondos externos, a través de publicaciones internacionales. Sin embargo, esos fondos son limitados, lo que obliga a los periodistas a trabajar bajo ciertas restricciones.”

al consultarle sobre lo que involucra el periodismo de investigación y cómo ella enfrenta las barreras o censuras que puedan tener la profesional nos comenta que “Es un trabajo complicado, porque el periodismo de investigación a menudo se enfrenta a fuerzas que no quieren que ciertas informaciones sean publicadas. En Chile, esto es muy evidente. Las personas que tienen el poder o los intereses económicos en juego suelen intentar frenar el flujo de información. Y, en mi caso, como mujer, también he sentido que muchas veces la percepción que tienen de mí, en términos de capacidades económicas o de vulnerabilidad, juega un papel importante. Es un desafío extra, porque muchas veces las personas te ven desde esa perspectiva antes de reconocer tu capacidad profesional.”.

MARIA DEL MAR PARRA

María profundiza en los desafíos que enfrenta como mujer a la hora de ejercer su profesión, “Uno de los mayores desafíos ha sido, sin duda, el hecho de que muchas veces me han percibido como una mujer que no debería estar en ciertos espacios. A menudo, las investigaciones se desarrollan en campos muy masculinos, como me pasó con un caso relacionado con la pesca”, comenta, “En esos momentos, recibí comentarios intimidantes, e incluso connotaciones sexuales, que me hicieron sentir miedo. El hecho de estar sola, siendo mujer, investigando estos temas, definitivamente aumentó la presión”.

Para ella, el género tiene un impacto directo en cómo se percibe a las personas en el campo del periodismo, y en muchos otros ámbitos de la sociedad. Existe un machismo arraigado que hace que, por ejemplo, se crea más fácilmente a un hombre que a una mujer. “Si una mujer se presenta con datos, con una investigación sólida, y empieza a hacer preguntas, sobre todo cuando se enfrentan a figuras de poder, es mucho más probable que se la ridiculice. Se duda de su capacidad y hasta se cuestiona si su trabajo es el resultado de una investigación real o si simplemente está “acostándose” con alguien del entorno del poder para conseguir información. Las mujeres estamos mucho más expuestas a ser cuestionadas de esa manera, mientras que un hombre, con los mismos datos y la misma investigación, no enfrentaría las mismas dudas”- sentencia.

Le consultamos a la investigadora ¿qué piensas sobre el papel de las defensoras del medio ambiente y las dificultades que enfrentan? “Las defensoras del medio ambiente enfrentan desafíos similares. Las mujeres que toman una posición desafiante son más propensas a ser cuestionadas, ridiculizadas y vistas como más vulnerables. A menudo se las amenaza de manera más directa, e incluso, pueden enfrentarse a amenazas de connotación sexual o, en casos extremos, a agresiones físicas”. Continúa “en Chile, por ejemplo, se ha encontrado que las mujeres mayores de edad son las defensoras ambientales más amenazadas. Afortunadamente, en Chile no hemos tenido casos tan extremos como en otros países de Latinoamérica, donde las defensoras han enfrentado situaciones mucho más graves, algunas incluso mortales. Sin embargo, sí hemos visto amenazas, especialmente hacia las mujeres, que tienen el coraje de tomar un rol de liderazgo en sus comunidades”.

MARIA DEL MAR PARRA

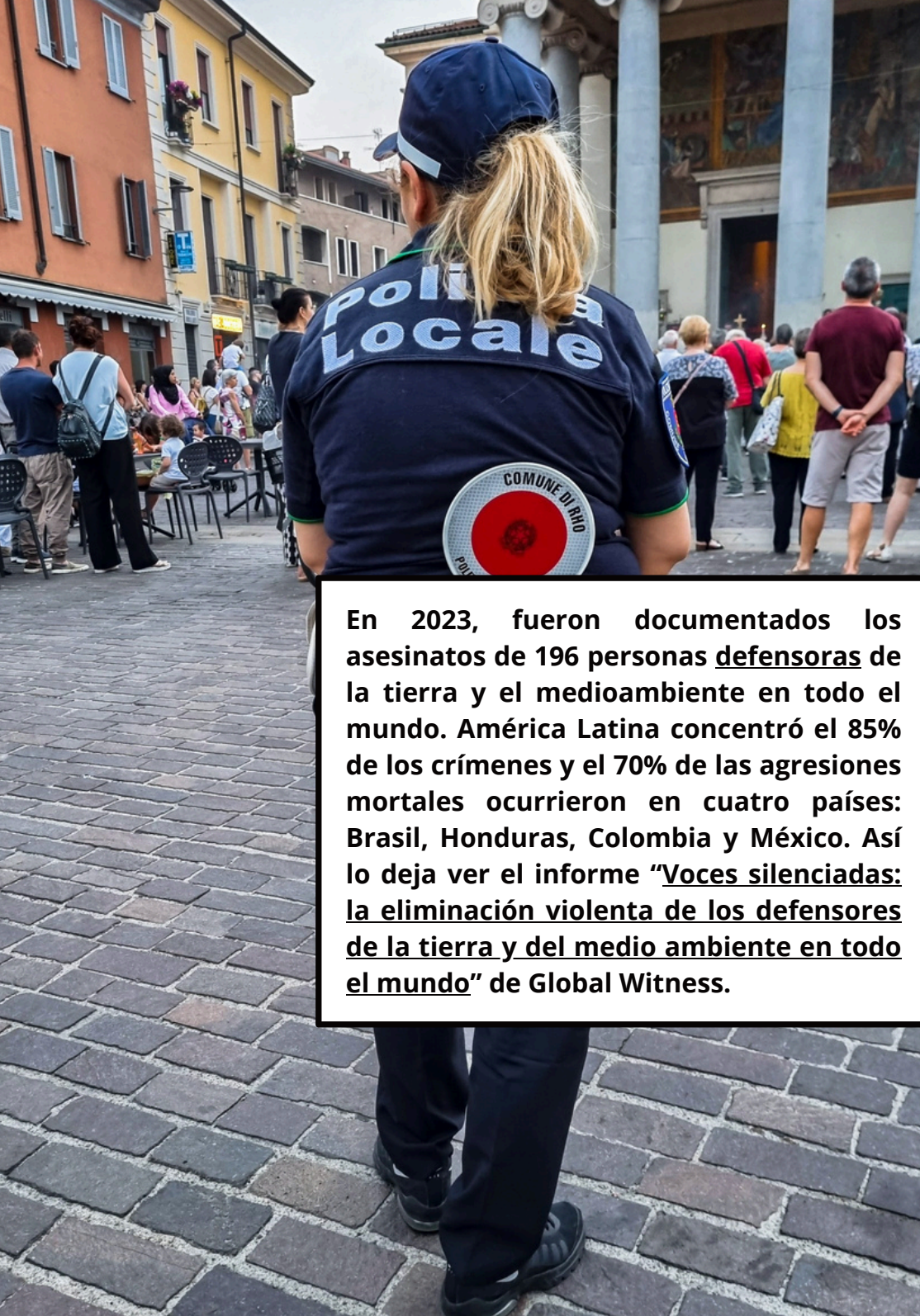
Maria considera que en muchos casos, las mujeres asumen este papel por su labor de cuidado en el hogar. Por ejemplo, son ellas quienes notan la falta de agua o las sequías, problemas que, a menudo, se traducen en desafíos ambientales.

También están aquellas que, al cuidar de familiares enfermos debido a problemas de salud relacionados con la contaminación, se convierten en defensoras ambientales. Además, en Chile, muchas mujeres toman roles de liderazgo en sus comunidades, como dirigentas en puntos de visita, y al enterarse de los problemas de su entorno, descubren que muchos de estos problemas provienen de un deterioro ambiental. Por eso se convierten en defensoras, luchando no solo por su bienestar, sino por el de su comunidad.

“Los medios de comunicación tienen un rol crucial en visibilizar las luchas de estas mujeres. Es importante destacar las razones que las motivan a defender el medio ambiente, desmitificando las amenazas y las campañas de desprestigio que enfrentan. Los medios deben investigar y entender las razones detrás de estas luchas, así como los intereses que hay detrás de las amenazas. También tienen la responsabilidad de mostrar la importancia de lo que estas mujeres están haciendo, cómo están luchando por su comunidad y, en última instancia, cómo su activismo es clave para el bienestar de todos”.

MARIA DEL MAR PARRA

María Parra es una periodista independiente con un enfoque en temas clave como el cambio climático, la planificación urbana y la violencia policial. Nacida en un pequeño pueblo de Uruguay, María creció en una familia internacional que, de alguna manera, le preparó para recorrer el mundo y forjar una vida en una gran capital latinoamericana: Santiago de Chile. Su trayectoria como periodista ha estado marcada por la agitación social y las protestas, lo que le ha permitido comprender de primera mano la conexión profunda entre la crisis social y la devastación de los recursos naturales. A lo largo de su carrera, María ha trabajado incansablemente para visibilizar las historias que cuentan cómo el daño ambiental afecta a las comunidades más vulnerables, y ha visto el poder de las mujeres en la lucha ambiental en América Latina. "La acción climática en América Latina ha sido liderada por mujeres como Berta Cáceres, Macarena Valdés y muchas otras", comenta María, refiriéndose a las mujeres que la inspiran a seguir adelante con su trabajo.



En 2023, fueron documentados los asesinatos de 196 personas defensoras de la tierra y el medioambiente en todo el mundo. América Latina concentró el 85% de los crímenes y el 70% de las agresiones mortales ocurrieron en cuatro países: Brasil, Honduras, Colombia y México. Así lo deja ver el informe "Voces silenciadas: la eliminación violenta de los defensores de la tierra y del medio ambiente en todo el mundo" de Global Witness.

Moda y Derechos de las Mujeres: Los Desafíos de una Diseñadora Iraní

MOHADDESE MOHAMMADI

La moda es mucho más que una expresión estética; es también un reflejo de las realidades sociales, políticas y económicas de un país. En esta entrevista, Mohad, diseñadora iraní, nos ofrece una perspectiva única sobre la industria de la moda en Irán. Después de haber vivido y trabajado tanto en Italia como en su país natal, comparte con nosotros los retos que enfrentan las diseñadoras, modelos y trabajadoras del sector, así como el impacto de las sanciones y restricciones en la industria. Además, reflexiona sobre si la moda puede ser un espacio para la lucha por los derechos de las mujeres y las dificultades que enfrentan las iraníes que desean desarrollarse profesionalmente dentro y fuera de su país.



Le preguntamos a Mohad si la industria de la moda puede ser una plataforma para defender los derechos de las mujeres, para ella, "una industria que impone estándares de belleza a las mujeres basados en intereses y preferencias comerciales no puede ser un espacio donde realmente se aborden los derechos de las mujeres. Esta industria decide si, como mujer, eres considerada bella, elegante o a la moda. Estas cuestiones pueden afectar tanto la vida de una niña de 12 o 13 años como la de una mujer de 45 o 50 años".

Uno de los aspectos más brutales y desagradables de esta industria es cómo utiliza modelos extremadamente atractivos y perfectamente formados como el estándar de belleza que la sociedad debe admirar, estándares que no se parecen en nada a las mujeres comunes, que constituyen la mayoría de la sociedad. Al promover estas imágenes, la industria crea una mentalidad negativa y de comparación en las personas, lo que con el tiempo se vuelve profundamente angustiante.

Debido a estos efectos dañinos, la industria de la moda ha enfrentado fuertes críticas. Sin embargo, desafortunadamente, sus ejecutivos y responsables de toma de decisiones no han logrado realizar cambios significativos.

MOHADDESE MOHAMMADI

Para Mohad, no han sido capaces de reducir el papel de la industria en la promoción de esta mentalidad tóxica de comparación.

La industria de la moda entrena deliberadamente a las mujeres para ser utilizadas como mercancía con fines de lucro y luego construye un falso sueño de belleza que vende a las mujeres comunes de la sociedad.

Desafortunadamente, en tales circunstancias, no ve ningún espacio para la defensa de los derechos de las mujeres. Por el contrario, siente que esta industria contribuye a la violación de esos derechos.

Continuamos consultándole cuáles son los principales desafíos para las mujeres iraníes que desean desarrollarse profesionalmente dentro y fuera de su país, para Mohad en Irán, debido a las sanciones, todo se ha vuelto más difícil y complicado. En los últimos años, con el aumento de las sanciones, estos desafíos han crecido aún más. Uno de los primeros sectores afectados, lo que ha llevado a una disminución en la calidad y ha tenido un gran impacto, es la industria de producción de telas.

Durante los últimos 15 años, ha sido difícil importar a Irán las máquinas de tejido textil más avanzadas y de mejor calidad, y a menudo solo se han podido traer en partes. Como resultado, la calidad de la producción textil en Irán ha disminuido significativamente y, con el estilo de producción actual, las telas iraníes no pueden competir con las de los países vecinos. Esto ha llevado a que la mayoría de las telas

que ingresan a Irán sean importadas desde Turquía, ya que la industria textil turca está más avanzada en comparación con la de sus vecinos, y las sanciones sobre las importaciones de telas desde Turquía son menos estrictas que las de los países europeos. Cuando los materiales disponibles en el mercado son de baja calidad, se vuelve muy difícil para los diseñadores iraníes competir con las marcas extranjeras. Otro problema causado por las sanciones y las relaciones internacionales es que los diseñadores iraníes tienen dificultades para beneficiarse del conocimiento en esta industria. Enfrentan problemas con las visas y no pueden asistir fácilmente a cursos avanzados y especializados. Como resultado, los especialistas no pueden desarrollarse y las telas carecen de nuevos patrones y técnicas de costura.

Otro problema causado por las sanciones es la ausencia de una red bancaria global en Irán, lo que hace que las compras nacionales sean imposibles. Si las marcas encuentran una forma de sortear este problema, el proceso de entrega toma mucho tiempo, ya que los productos deben enviarse primero a un país vecino antes de llegar a su destino final.

Otra limitación en las importaciones debido a las sanciones es que la ropa de lujo y alta gama de Europa no entra a Irán. Como resultado, cuando hay restricciones en este ámbito y la industria de la moda iraní se limita a los productos nacionales y de países vecinos, los precios aumentan de manera irracional. Esto también impide que los fabricantes iraníes aprendan de prendas de alta calidad y diseños únicos que no ingresan al mercado.

Como consecuencia, este problema obstaculiza el aprendizaje y el desarrollo de la producción nacional en Irán. Debido a estas restricciones del mercado, algunas personas que trabajan en este ámbito aprovechan la situación. Por ejemplo, los modelos, sabiendo que los diseñadores dependen de ellos, no se esfuerzan en mejorar sus condiciones de trabajo, o los costos publicitarios para los influencers son excesivamente altos. Todos estos problemas afectan tanto a mujeres como a hombres que trabajan como diseñadores, modelos y empleados en la industria de la moda iraní.

La única diferencia en las condiciones laborales entre mujeres y hombres en diseño y modelaje en Irán es la sensibilidad con respecto a los códigos de vestimenta, algo que comenzó hace un año tras la muerte de Mahsa Amini y las protestas sobre las leyes del hiyab. Estas protestas, que se convirtieron en intentos violentos de cambiar el gobierno, generaron ciertas sensibilidades. De hecho, como las protestas tomaron un rumbo equivocado, provocaron que el gobierno se volviera aún más estricto.

Estas restricciones, que comenzaron hace un año, no existían antes y han creado un entorno más limitado para diseñadores y modelos en términos de fotografía y presentación de su trabajo. La limitación consiste en que prendas como faldas cortas y tops no pueden ser fotografiadas de manera que muestren el cuerpo del modelo. La fotografía de este tipo de ropa debe hacerse de forma que el cuerpo del modelo no sea visible. Algunas marcas han decidido difuminar esas partes del cuerpo en la edición posterior, en cuyo caso no hay problema. Otras marcas evitan estos inconvenientes configurando sus páginas de Instagram como privadas. Sin embargo, muchas marcas continúan publicando este tipo de fotos, aunque siempre con la preocupación de recibir advertencias.

MOHADDESE MOHAMMADI

Mohad es una diseñadora iraní con un máster en Diseño de Vestuario de la Universidad de Milán, Italia. Ha vivido tanto en Irán como en Italia por largos periodos de tiempo, lo que le ha permitido tener una visión amplia sobre la industria de la moda en diferentes contextos. Actualmente, reubicada en su país natal, nos habla sobre la influencia de la moda en los derechos de las mujeres y comparte con nosotros las dificultades que enfrenta hoy en día su campo laboral en Irán.



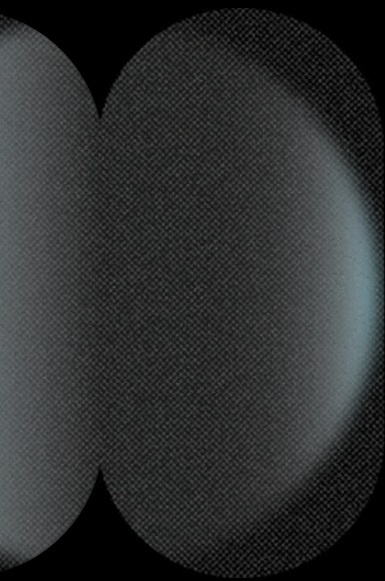
**En 2023, 51.100 mujeres
y niñas fueron
asesinadas por sus
parejas u otros
familiares.**



a.



b.



c.



HISTORIAS DE MUJERES QUE INSPIRAN



Martina Barros



LA VOZ SILENCIOSA QUE DESPERTÓ A LA MUJER CHILENA EN EL SIGLO XIX

En el Chile del siglo XIX, donde la mujer parecía estar relegada al ámbito doméstico, Martina Barros Borgoño emergió como una figura única, cuya influencia no solo trascendió su tiempo, sino que también sembró las semillas del feminismo en la sociedad chilena. Nacida el 6 de julio de 1850 en Santiago, hija de una familia profundamente conectada con los círculos políticos y culturales de la época, Martina fue una mujer adelantada a su tiempo, cuyas ideas sobre la independencia y la cultura de la mujer cambiaron la percepción social y educativa de las mujeres chilenas.

Desde pequeña, su vida estuvo marcada por una educación rigurosa y meticulosa. A la temprana muerte de su padre, fue acogida por su tío Diego Barros Arana, quien se encargó de su formación intelectual. Creció rodeada de libros y conversaciones sobre historia y letras, en un ambiente que promovía el pensamiento crítico y la reflexión. A pesar de ser una mujer en una época en la que las oportunidades para la educación femenina eran limitadas, Martina Barros tuvo acceso a los conocimientos que definieron su vida y, en gran medida, su lucha.

En 1874, después de un largo noviazgo, contrajo matrimonio con Augusto Orrego Luco. Su vida en pareja no detuvo su impulso por transformar la sociedad. De hecho, fue el medio a través del cual pudo desplegar sus ideas, aunque estas a menudo chocaban con las estructuras de poder y la visión tradicionalista de su entorno. A través de su traducción de la obra *The Subjection of Women* de John Stuart Mill, Barros dejó claro su firme compromiso con la liberación de la mujer. Su lectura y su traducción de este texto fueron fundamentales para abrir el debate sobre la igualdad de género en Chile, en un contexto en el que la mujer era vista principalmente como un ser subordinado.

En sus memorias, *Recuerdos de mi vida* (1942), Barros revela su profundo anhelo por una mujer educada, libre y consciente de su rol en la sociedad. "Mi anhelo al interesarme en favor de la independencia y mayor cultura de la mujer no fue para hacerla rival del hombre, sino para constituir la en su digna compañera", expresa en sus palabras, mostrando su visión de una verdadera igualdad de género, que no implicaba una lucha de competencia, sino una alianza basada en el respeto y la colaboración.

LA VOZ SILENCIOSA QUE DESPERTÓ A LA MUJER CHILENA EN EL SIGLO XIX

A pesar de la fuerte resistencia que enfrentó, especialmente en la década de 1920, cuando sus ideas fueron vistas como una amenaza a las estructuras tradicionales de la familia, Martina nunca dejó de promover sus ideales. En los salones y tertulias donde se intercambiaban ideas, ella estaba presente, desafiando las convenciones y abriendo puertas a una educación integral para mujeres, algo impensable en una sociedad que relegaba a las mujeres al rol de esposas y madres. Fue una de las pioneras en exigir una educación sin distinción de género, creyendo que solo a través del conocimiento las mujeres podrían alcanzar la libertad.

El Club de Señoras, en el que participó activamente, fue uno de los espacios donde sus ideas sobre la autonomía femenina ganaron terreno, aunque no sin controversia. Su participación en este y otros círculos de discusión se convirtió en un motor para que la élite intelectual comenzara a reflexionar sobre el lugar de la mujer en la sociedad. A través de sus escritos y conferencias, Martina Barros no solo cuestionó el papel tradicional de la mujer, sino que también fue una de las primeras en plantear la necesidad de un cambio social y político que le diera voz y poder.

Su lucha no fue fácil. La resistencia fue feroz, pero sus ideas sembraron la inquietud que germinaría en los primeros movimientos feministas del siglo XX en Chile. Por su valentía, su visión y su lucha por la educación y la autonomía de las mujeres, Martina Barros Borgoño es recordada como una de las precursoras del feminismo en Chile, una figura que, aunque silenciada por las convenciones de su tiempo, nunca dejó de ser una voz vibrante que clamaba por la libertad y la igualdad.

Hoy, más de un siglo después, las semillas que Martina Barros plantó continúan dando frutos. Su legado permanece vivo en las generaciones de mujeres que, inspiradas por sus palabras y acciones, siguen luchando por un mundo más justo e igualitario.

En esta edición, hemos recopilado materiales gratuitos accesibles para todos y todas. Si deseas profundizar en temas de género y derechos de las mujeres, te recomendamos los cursos gratuitos de ONU Mujeres, disponibles en línea. Puedes encontrarlos en su plataforma oficial: [ONU Mujeres - Catálogo de Cursos](#). Entre las muchas opciones disponibles, destacamos el curso 5, el 7 y el 10, aunque te animamos a explorar y elegir el que más te interese.

Además, Amnistía Internacional ofrece cursos cortos y gratuitos sobre diversos temas, incluyendo derechos humanos, medioambiente y derechos de las mujeres. En particular, recomendamos el curso de Introducción a los Derechos Humanos y el de Medioambiente. Puedes acceder a ellos en: [Amnistía Internacional - Cursos en Línea](#).

Explora estos recursos y enriquece tu conocimiento sobre igualdad y derechos humanos. ¡El aprendizaje está al alcance de todos!

Escribe en tu buscador de preferencia:

Para los cursos de ONU Mujeres:

<https://portal.trainingcentre.unwomen.org/onu-mujeres-catalogo-de-cursos-for-mobile/?lang=es>

Para cursos de Amnistía Internacional:

<https://www.amnesty.org/es/get-involved/online-courses/>

DDHH SIN FILTRO realizará su primer curso gratuito este 2025, si quieres participar y recibir el programa escribe a ddhhsinfiltro@gmail.com con el asunto Curso 2025.

Carta de Despedida

Los derechos de las mujeres no son solo una causa, sino una lucha constante por la igualdad, la justicia y la dignidad. A lo largo de esta edición, hemos explorado las barreras que aún enfrentamos, pero también las formas en que seguimos avanzando, resistiendo y construyendo un futuro más justo.

Cada paso hacia la equidad es un logro colectivo. Desde el acceso a la educación hasta la libertad de expresión y el derecho a decidir sobre nuestros propios cuerpos, cada derecho conquistado ha sido el resultado de generaciones de lucha y valentía. Sin embargo, el camino no ha terminado. Aún queda mucho por hacer, y cada voz, cada acción y cada gesto de apoyo cuentan.

Esperamos que estas páginas hayan servido para reflexionar, inspirar y motivar. Que nos recuerden que el cambio es posible cuando nos unimos y que la lucha por los derechos de las mujeres es, en última instancia, una lucha por un mundo mejor para todas y todos.

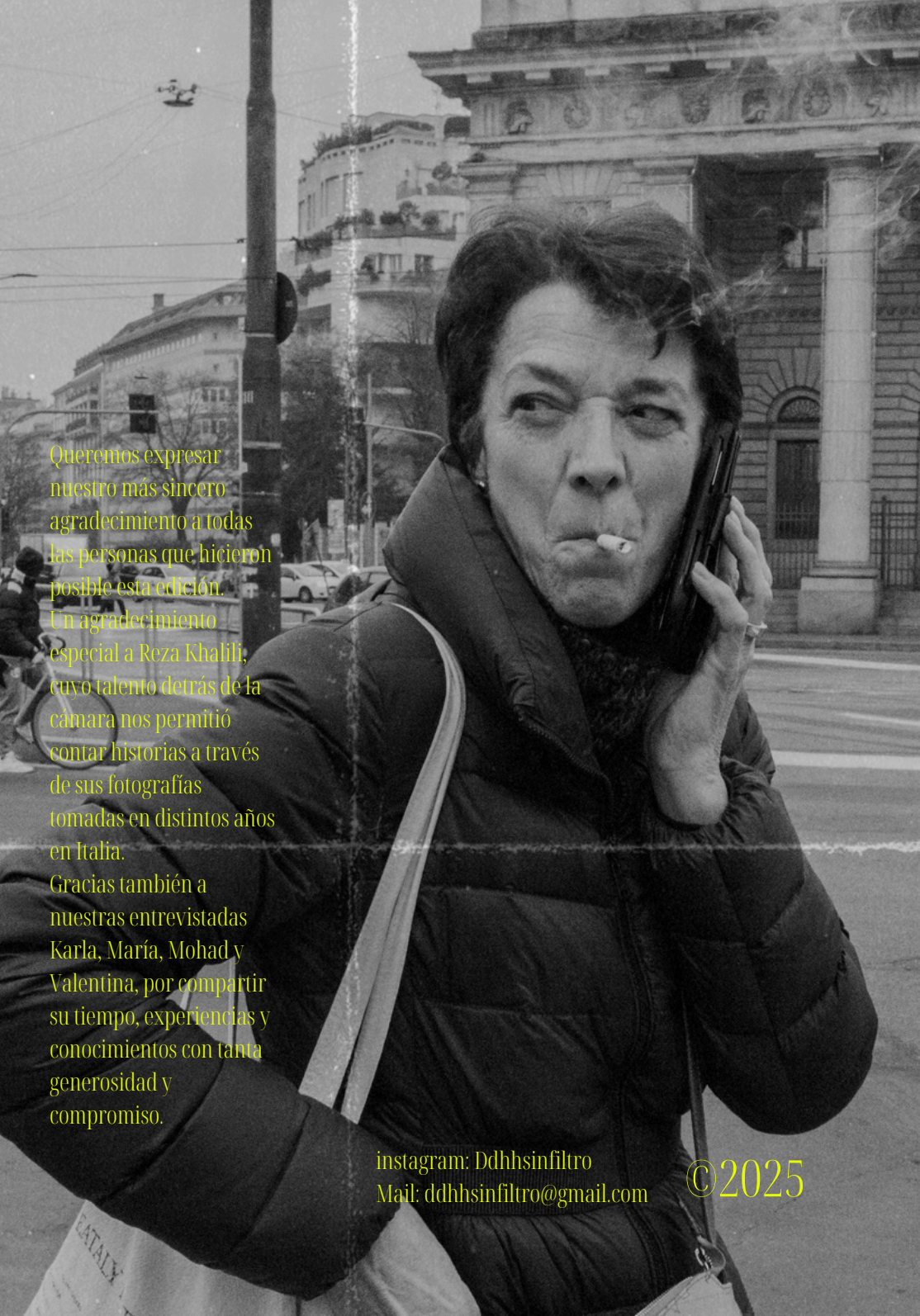
Sigamos cuestionando, aprendiendo y alzando la voz. ¡Nos vemos en la próxima edición!

Podcast recomendados

- 1.Violeta y Oro: De la Universidad Nacional Autónoma de México, este podcast aborda temas como la equidad de género, la no violencia y el feminismo.
- 2.Sangre Fucsia: Un podcast que analiza temas como la historia del feminismo, los movimientos migratorios y cuestiones sociales, culturales y políticas.
- 3.Las Alucines: Un podcast de anécdotas, de la experiencia de dos mujeres.

Lecturas recomendadas

- 1.El placer: De María Hesse, este libro recoge el despertar sexual de la autora e ilustradora.
- 2.El color púrpura: De Alice Walker.
- 3.Teoría King Kong: De Virginie Despentes.
- 4.Persépolis: De Marjane Satrapi.
- 5.Malas mujeres: De María Hesse, este libro reivindica a mujeres como Juana de Arco, Helena de Troya y Madame Bovary como referentes inspiradores.



Queremos expresar
nuestro más sincero
agradecimiento a todas
las personas que hicieron
posible esta edición.
Un agradecimiento
especial a Reza Khalifi,
cuyo talento detrás de la
cámara nos permitió
contar historias a través
de sus fotografías
tomadas en distintos años
en Italia.

Gracias también a
nuestras entrevistadas
Karla, María, Mohad y
Valentina, por compartir
su tiempo, experiencias y
conocimientos con tanta
generosidad y
compromiso.

instagram: Ddhhsinfiltro
Mail: ddhhsinfiltro@gmail.com

©2025